

**DENOMINACIÓN:**

*Acuerdo de 9 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actividades programadas en los Museos andaluces gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en el año 2024, destinadas al público infantil y juvenil.*

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía constituye, de acuerdo con el artículo 37.1.18º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, uno de los principios rectores que deben orientar las políticas de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el artículo 68.3.1º) del texto estatutario atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

Corresponde a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura. Por su parte, el artículo 11 del citado Decreto establece que corresponde a la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales la tutela, promoción y difusión, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural de los museos y colecciones museográficas competencia de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como la dinamización cultural, mediante el fomento de actividades culturales en los mismos.

Si bien existe un Día Universal del Niño establecido oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), queda a elección de cada país escoger el día para su celebración nacional. En virtud de ello España celebra el Día del Niño cada 15 de abril, con la finalidad de homenajear a los más pequeños, promoviendo sus derechos e impulsando su bienestar. Con ello, se pretende sensibilizar a la población acerca de las necesidades integrales de los niños como base fundamental de la sociedad.

Una parte destacada de la programación cultural de los museos gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte es la referida a actividades específicas para público infantil y juvenil. En este sentido, y con una inversión total de 289.000 euros, las instituciones museísticas gestionadas por la citada Consejería, durante el ejercicio 2024, y en el marco del III Plan de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía, impulsarán los siguientes programas de actuación:

- 1) Programa de actividades de difusión en museos destinadas a público infantil y juvenil. Entre ellas se encuentran los programas educativos para público escolar y fuera del ámbito escolar, de diversas actividades de ocio cultural y de tiempo libre para público familiar, infantil y juvenil.
- 2) Programas “El Museo viaja a las aulas hospitalarias” del Museo de Almería y “El Museo en pijama” del Museo de Cádiz y del Museo Arqueológico de Sevilla. El objetivo de dichos programas es ofrecer actividades didácticas especialmente dirigidas a niñas, niños y adolescentes hospitalizados en las provincias de Almería, Cádiz y Sevilla para contribuir a

estimular el desarrollo de sus capacidades cognitivas, artísticas y creativas y al acercamiento desde edades tempranas a la cultura.

- 3) Programa “Cine Azul” en el Museo de Almería. Se trata de una programación específica para familias con hijos con Trastorno del Espectro Autista. En colaboración con diferentes entidades sociales, como Interactúa y la Federación Almeriense de Madres y Padres de alumnado.
- 4) Programa “Al otro lado del espejo” en el Museo de Málaga. Programa de actividades para público infantil y juvenil con y sin necesidades especiales que se materializa en varios talleres específicos: taller la subasta extraordinaria; taller arte y arqueología y club de lectura juvenil inclusivo para jóvenes con diversidad, en los que además de la actividad de lectura compartida se adapta una novela juvenil a lectura fácil y audiolibro.
- 5) Y, por último, el programa educativo del Museo de Bellas Artes de Sevilla, con multitud de actividades en distintos formatos dirigidas a diversos tipos de público. El programa educativo no supone inversión económica por parte de la Consejería dado que es fruto de la colaboración entre Fundación la Caixa, la Asociación de Amigos del Museo y el Museo. Destaca por las actividades especialmente dirigidas a público infantil y juvenil y en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Además, con estas iniciativas la Administración de la Junta de Andalucía da cumplimiento a medidas incluidas en el Pacto Social y Económico suscrito con los agentes económicos y sociales el pasado 13 de marzo de 2023, al ejecutar actuaciones para el fomento de la cultura como factor fundamental en la creación de identidad, prestigio, formación, empleo y riqueza.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa y del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de abril de 2024 adopta el siguiente,

#### ACUERDO

Tomar conocimiento de las actividades programadas en los Museos andaluces gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en el año 2024, destinadas al público infantil y juvenil.

Sevilla, 9 de abril de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua  
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE